



Corre
 resada
 de ello
 de una
 vez

ala mayor brevedad posible
 se incorpore a su regim^{to}, en
 yo objeto no perdere de vista
 como asi lo manifeste al
 Comand. Genl de la Provincia
 en oficio de ayer, esperando
 V. y sea municipalidad por
 brevedad de la importancia
 tal incorporacion y habien
 do el merito debido de lo
 el Sr. Juez del Partido lo
 tiene asegurado sobre este
 punto, adelantarian lo pro
 afin de q. asi se verifique
 noteniendo q. advertir nada
 en quanto al destacam^{to}
 cavalleria del Regim^{to}
 Principe.

D. J. O.